



COMUNICADO DE PRENSA Distribución Inmediata

Comisión Ciudadana para la Auditoría de la Deuda expresa preocupación sobre nuevo acuerdo con bonistas de la Autoridad de Carreteras

(San Juan, 14 de abril de 2021) Ante el anuncio de un nuevo acuerdo con bonistas de la Autoridad de Carreteras y Transportación y Autoridad del Centro de Convenciones, la Comisión Ciudadana para Auditar el Crédito Público, compuesta por ex-integrantes de la antigua comisión pública, creada por la Ley Núm. 97-2015 y derogada por la Ley Núm 22-2017, expresó preocupación sobre las condiciones de dicho acuerdo para el pueblo de Puerto Rico.

“En resumen, este nuevo acuerdo para el pago de deuda no auditada, obligaría al gobierno por un término excesivo de 40 años e incluye el intercambio con bonos nuevos de apreciación de capital o CABs, que han implicado un pago total de intereses altísimos. A su vez, se está garantizando su repago con la privatización de nuestras carreteras públicas y el aumento constante de peajes, otra carga económica más para el pueblo. Nos preocupa que todas estas prácticas en las emisiones de deuda no son nuevas, sino que son las condiciones que han contribuido a la crisis fiscal que enfrentamos hoy.” expresó **José González Taboada, CPA y presidente de la Comisión Ciudadana.**

Por su parte, **José Rivera Santana, planificador e integrante de la Comisión,** añadió: “la Junta sigue añadiendo más cargas económicas al pueblo de Puerto Rico junto a la venta y privatización de sus activos públicos más importantes. Ahora son las carreteras, que todavía estamos esperando sean reparadas luego del paso de dos huracanes y terremotos. Una propuesta de aumentos constantes en los peaje que no son para la reparación de las carreteras, sino para el pago de una deuda sin auditar. Todo lo anterior, en una economía débil y todavía a la merced de una pandemia sin precedentes, este acuerdo no representa los mejores intereses del Pueblo de Puerto Rico.”

No podemos olvidar que este acuerdo de pago a deuda no auditada se añade a las cargas económicas que implica el pago del IVU para el acuerdo de COFINA, el recorte a las pensiones y más reducciones en fondos para servicios esenciales que incluye la propuesta de plan de ajuste de la deuda del gobierno central con los bonistas de Obligaciones Generales, el acuerdo con los bonistas pendiente de la Autoridad de Energía Eléctrica que incluye un aumento en la factura de la luz que provocará aumentos en los demás renglones de servicios y el aumento a la matrícula propuesta para los y las estudiantes de la UPR, entre otros.